



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-017817/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Unidad de Compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de maletines sanitarios y mochila sanitaria con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-017817/2023** denominado "**Suministro de maletines sanitarios y mochila sanitaria con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 31.774,60 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los materiales objeto de este expediente son utilizados por los profesionales sanitarios para transportar el material necesario para los servicios domiciliarios del paciente en el ámbito de la Atención Primaria.

Por todo lo anterior, resulta necesario satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales  
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre  
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: MACIA LOSADA JOSE  
Fecha: 2023.05.05 13:15